

DATOS DE LA LICITACIÓN

SERVICIO	REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA ISLA DE LA GRACIOSA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (T.M. DE TEGUISE, ISLA DE LANZAROTE)
CÓDIGO	LZ-550-8
IMPORTE PEM	55.000,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	65.450,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IIGIC (tipo Impositivo 7%)	70.031,50 €
PLAZO	6 MESES

CRITERIOS CUALITATIVOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: 45 PUNTOS

CRITERIO		PUNTUACIÓN			
A.1.1 Conocimiento del ámbito de actuación		4			
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL	HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIE-EVALUA
EVALUACIÓN:	<p>Población: Se analiza la población censada y la dinámica poblacional, conforme a datos obtenidos del Ayuntamiento de TeguiSe.</p> <p>Se aporta información de cifras de atraques facilitadas por Puertos Canarios, a los efectos de determinar la población turística. Asimismo, se analizan las cifras de población incluidas en las Memorias del Parque Natural, a los efectos de evaluar los datos de ocupación del Camping.</p> <p>También se evalúan los datos de capacidad alojativa fijados en el PIZLZ y el número de viviendas, actuales y máximas.</p> <p>Se efectúa una estimación de volúmenes consumidos de agua potable partiendo de datos reales de facturación suministrados por el gestor del servicio, a los efectos de analizar las estacionalidades del ámbito.</p> <p>Detalle obras ejecutadas:</p> <p>Se detalla la situación actual de los vertidos de aguas residuales.</p> <p>Condicionantes a considerar proyecto:</p> <p>Se indican las figuras de protección ambiental existentes en el ámbito y sus órganos y mecanismos de gestión y ordenación.</p> <p>Se indican pautas genéricas a tener en cuenta de cara al diseño de la implantación de las infraestructuras a diseñar.</p> <p>Se advierte la necesidad de establecer coordinación entre diversas Administraciones de cara a la redacción del proyecto.</p> <p>Se aporta información sobre las líneas y CT eléctricos y la potencia instalada en los mismos, así como los consumos energéticos mínimo y máximo.</p> <p>Se aporta información sobre otras infraestructuras: Puerto, helipuerto, cementerio, etc.</p>	<p>Población: Se aporta información del censo poblacional del año 2019 (fuente Istac). Se efectúa un análisis de evolución poblacional entre 2015-2019.</p> <p>No se analiza la población turística ni estacional del ámbito.</p> <p>Detalle obras ejecutadas:</p> <p>No se aporta.</p> <p>Condicionantes a considerar proyecto:</p> <p>Se plantean los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de las obras ejecutadas con lo indicado en el proyecto que las definió - Inclusión de partidas para la limpieza y acondicionamiento de las obras ejecutadas de cara a su puesta en servicio - Inventario de material acopiado 	<p>Se indican los trabajos a efectuar en caso de resultar adjudicatario pero no se aporta información de detalle sobre este criterio.</p> <p>Se indican las figuras de protección ambiental existentes en el ámbito y los órganos gestores.</p>	<p>Población: Se efectúa un análisis poblacional, partiendo de datos del censo poblacional del ISTAC.</p> <p>Detalle obras ejecutadas:</p> <p>Se aportan aspectos genéricos respecto a este punto, sin más detalle que el recogido en el PPTP.</p> <p>Condicionantes a considerar proyecto:</p> <p>Se recoge la información del PIZLZ sobre las masas de agua y el estado actual del saneamiento del núcleo de TeguiSe. Así como las medidas contempladas en el PH.</p> <p>Se indican las figuras de protección ambiental existentes en el ámbito y los órganos gestores.</p>	<p>Población: Se efectúa un análisis poblacional, partiendo de datos del censo poblacional del ISTAC.</p> <p>Se aportan datos de población estacional y turística en base a los datos de Puertos Canarios.</p> <p>Detalle obras ejecutadas:</p> <p>Se efectúa un análisis de las cotas y alturas geométricas de las impulsiones y se plantea el alcance y organización de los trabajos a desarrollar para su pormenorización en la fase de redacción de proyecto.</p> <p>Se advierten aspectos constructivos y funcionales debido a problemas asociados a aguas freáticas debido a la cota de los colectores y se proponen sistemas para su prevención.</p> <p>Se aportan criterios respecto a la selección o empleo de ciertos equipos de cara al diseño: bombas, valvulería, sistemas trituradores en pozos.</p> <p>Condicionantes a considerar proyecto:</p> <p>Se indican las figuras de protección ambiental existentes en el ámbito y sus órganos y mecanismos de gestión y ordenación, con adecuado grado de detalle y actualización.</p> <p>Se indica las Administraciones y organismos con los cuales habrá que coordinarse.</p> <p>Se describen los trabajos a efectuar para la inspección de las instalaciones existentes y a la simulación y comprobación de su comportamiento hidráulico.</p> <p>Se establecen las pautas a seguir para la tramitación y legalización de los proyectos de instalaciones eléctricas.</p>
PUNTUACIÓN (O):	4,00	3,00	1,00	3,00	4,00
ORDEN:	1	3	5	3	1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
SORAYA MANJON VEGA - JEFE/A PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	Fecha: 18/02/2021 - 13:19:11
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:</p> <p>00zLkd-rzt0eR0446ahk8T7RU8HVU-DQ6</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 18/02/2021 - 13:19:18	

DATOS DE LA LICITACIÓN

SERVICIO	REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA ISLA DE LA GRACIOSA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (T.M. DE TEGUISE, ISLA DE LANZAROTE)
CÓDIGO	LZ-550-8
IMPORTE PEM	55.000,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	65.450,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IIGC (tipo Impositivo 7%)	70.031,50 €
PLAZO	6 MESES

CRITERIOS CUALITATIVOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: 45 PUNTOS

A.1.2. Caracterización del medio generador					
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL	HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIC-EVALUAA
EVALUACIÓN:	Se indican todas las figuras de protección ambiental del ámbito Se hace una descripción del medio físico, arqueológico, biótico. Partiendo del análisis poblacional indicado con anterioridad se establece el rango de población esperado para el ámbito de estudio, distinguiendo entre época estival y no estival. Y para dicho rango se determinan los caudales de diseño, en base a dotaciones esperadas. Se establecen y justifican los valores esperados para la calidad del agua bruta y la determinación de los hab-equivalentes. Se efectúa también una estimación de la distribución de caudales esperados en cada una de las 5 estaciones de bombeo interiores, segregando entre verano e invierno.	Se efectúa una relación de las principales normas de aplicación para el ámbito de estudio. Partiendo de los datos del PLOLZ y del PHLZ se analiza pormenorizadamente las dotaciones, y porcentajes de conversión de agua de abasto a agua residual, si bien no se determinan los caudales esperados. Respecto a las cargas contaminantes se muestra una tabla del PHLZ con datos promedios, máximos y mínimos. No se hace estimación de hab-equ.	Se indican las principales figuras de protección ambiental aplicables en el ámbito de estudio	Partiendo de los datos de estimación de población (residencial y turística), y considerando porcentajes de conversión abasto residual se determinan los caudales de aguas residuales esperados.	Partiendo de los datos de población (Residencial + turística) y considerando dotaciones recogidas en el PHLZ se establece una determinación/estimación de caudales. Se establece una estimación de la calidad del agua bruta, en base a los cuales, y junto a los caudales máximos esperados, se determina la población equivalente previsible para el ámbito de estudio.
PUNTUACIÓN (O):	4,00	1,50	0,50	2,50	3,50
ORDEN:	1	4	5	3	2

A.1.3. Caracterización ambiental del ámbito.					
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL	HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIC-EVALUAA
EVALUACIÓN:	Se indican todas las figuras de protección ambiental del ámbito Se hace una descripción del medio físico, arqueológico, biótico. Se establecen pautas respecto al grado de depuración y reutilización a alcanzar. Se analizan las consideraciones establecidas en el PRUG del Parque Natural del Archipiélago Chinijo	Se identifican las figuras de protección ambiental y territorial efectuándose una descripción de sus principales valores y ámbito de aplicación. Se establece una relación detallada de las principales presiones sobre las que se ha de centrar el seguimiento ambiental. Proponiendo también medidas para su minimización, tanto durante la fase de ejecución como de explotación, siendo estas medidas funcionales, operacionales, ejecutivas y ambientales. Se efectúa una propuesta metodológica del PV y seguimiento ambiental, basada en indicadores, la cual se estima muy adecuada. Se establece incluso una propuesta de fichas de vigilancia ambiental, así como el contenido de los informes de seguimiento del PUSA.	Se establecen pautas genéricas y conceptuales sobre el contenido de esta parte de los trabajos en caso de resultar adjudicatario del contrato	Se establece una definición del marco ambiental (geología, geomorfología, hidrología, flora y fauna, indicando además las posibles afecciones de las infraestructuras sobre cada uno de estos valores. Se relacionan los espacios protegidos existentes en el ámbito de actuación. Se establece una relación de los impactos estimados durante la fase de ejecución de las obras y durante la fase operativa. Se incluye una breve descripción del programa de vigilancia ambiental y de las medidas propuestas.	Se establece una relación de las figuras de protección ambiental existentes en el ámbito, y sus condicionantes respecto al diseño, ejecución y operación y de las posibles medidas que pudieran resultar necesarias a implantar. Se incluye una propuesta detallada del programa de vigilancia ambiental y de las medidas propuestas.
PUNTUACIÓN (O):	3,00	5,00	0,50	4,00	4,50
ORDEN:	4	1	5	3	2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
SORAYA MANJON VEGA - JEFE/A PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	Fecha: 18/02/2021 - 13:19:11
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00zLkd-rzt0eR0446ahk8T7RU8HVU-DQ6</p>	
 	
El presente documento ha sido descargado el 18/02/2021 - 13:19:18	

DATOS DE LA LICITACIÓN

SERVICIO	REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA ISLA DE LA GRACIOSA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (T.M. DE TEGUISE, ISLA DE LANZAROTE)
CÓDIGO	LZ-550-8
IMPORTE PEM	55.000,00 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	65.450,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IGIC (tipo Impositivo 7%)	70.031,50 €
PLAZO	6 MESES

CRITERIOS CUALITATIVOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: 45 PUNTOS

A.1.4.1. Adecuación de las soluciones planteadas respecto a los preceptos establecidos en la Legislación de Costas		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIE-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				5
EVALUACIÓN:	Se apunta a que las estaciones de bombeo se deberán ubicar fuera de la zona de DPMT, sin detallar	Se establecen consideraciones respecto a que se han de recabar las preceptivas autorizaciones de vertido por parte de las Administraciones competentes, si bien no se indica nada respecto a la implantación de las infraestructuras y su compatibilidad con los dominios de Costas	Se aporta un listado completo de las normas en materia de costas que pueden resultar de aplicación. No se establecen propuestas al respecto de la compatibilidad de las obras ejecutadas con la ley de Costas	Se analiza la compatibilidad de las actuaciones ejecutadas con respecto a la ley de costas, en particular en lo que atañe a las EBAR ubicadas dentro de la servidumbre de protección y de los primeros 20 m Respecto a los elementos que se integran dentro del DPMT se advierte la necesidad de contar con el oportuno título habilitante	Se analiza la compatibilidad de las actuaciones ejecutadas con respecto a la ley de costas, en particular en lo que atañe a las EBAR 1 y su vertido y los colectores que restan por ejecutar, ubicadas dentro de la servidumbre de protección Respecto al olivo de la ED-1 se propone su reubicación para evitar que ese vertido se efectúe al DPMT. Se entiende adecuado. No se evalúan las conducciones ya ejecutadas ni las EBARS
PUNTUACIÓN (O):	0,50	1,50	1,00	4,50	4,00
ORDEN:	5	3	4	1	2

A.1.4.2. Medidas para minimizar la emisión de ruidos y olores en las estaciones de bombeo y en la estación depuradora		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIE-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				5
EVALUACIÓN:	Se indican que las EBAR deberán contar con los elementos necesarios para minimizar los ruidos y olores, pero no se detalla nada al respecto	Olores: Se propone controlar el tiempo de retención en los depósitos de las EDAR para minimizar los problemas de olores. Buscando un equilibrio con el número de arranques y paradas de las bombas. Para los fangos se propone como solución implantar centrifugas, en vez de las eras de secado, y que el fango deshidratado se almacene en contenedores para su retirada al PIRS, si bien no se especifican los grados de sequedad esperados y su admisión o no en el PIRS Se advierte de posibles emisiones de olores en zonas de la red de poca pendiente, proponiendo evaluar este aspecto. Como solución alternativa se propone derivar todo el agua residual de La Graciosa hacia la EDAR de la Caleta de Famara, en Orzola (esto no se entiende objeto del Pliego) Respecto a la minimización de ruidos no se establecen medidas	Se propone efectuar un estudio de ruidos y olores al objeto de poder adoptar medidas durante la redacción del proyecto. Se indica la normativa de cumplimiento al respecto de la emisión de ruidos y olores.	Se indica la normativa reguladora que resulta de aplicación Se identifican las principales zonas emisoras de ruidos y olores Se indican distintos sistemas de desodorización Se concluye indicando que la EDAR no está en una zona habitada, no siendo importante las limitaciones de olores. Esto no se considera adecuado, toda vez que dado el carácter turístico de esta isla sí que puede resultar significativo este control de emisión de olores Se plantea la desodorización de las EBARS mediante lechos de carbón (sin detallar cómo) Se proponen medidas genéricas para el control de emisión de ruidos	Se propone como mejora, a los efectos de aumentar la sequedad y disminuir el problema de olores, crear una secado solar de fangos. Si bien no se evalúa su implantación Plantea el diseño de las EBAR de modo que se minimicen los tiempos de retención hidráulica en los pozos de bombeo para minimizar olores
PUNTUACIÓN (O):	0,50	3,00	2,00	4,50	3,00
ORDEN:	5	2	4	1	2

A.1.4.3. Medidas para optimización del proceso de depuración existente (parcialmente ejecutado)		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIE-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				5
EVALUACIÓN:	Se efectúa un detallado análisis de alternativas para definir la solución del sistema de colectores, y del sistema de depuración y reutilización. Si bien no se explica nada de su compatibilidad y encaje con los sistemas ya ejecutados Se establecen pausas a tener en cuenta en cuanto al diseño especialmente de la reutilización y tratamiento de fangos	Se plantea de nuevo como mejora al proceso la sustitución de las eras de secado por centrifugas, al objeto de minimizar olores, y el almacenamiento de estos en contenedores estancos. Si bien no se especifica cómo, ni si las centrifugas se implantarían en edificación cerrada o no, etc.	Se propone la instalación de un depósito laminador y regulador de caudales punta en la entrada a la EBAR, sin detallar ni evaluar su idoneidad ni implantación	Se indica que las dimensiones de los SBR definidas en el PPTP son válidas, pero se proponen mejoras en el sistema de oxigenación para garantizar su eficiencia, lo cual se entiende adecuado Por su parte se indica que la superficie del humedal resulta insuficiente. Advirtiendo la necesidad de reestudiar Respecto a la regeneración, se propone añadir una filtración además de la desinfección para garantizar los valores normativo Se advierte la necesidad de potenciar el pretratamiento de la EDAR	Se analizan las ventajas e inconvenientes de los sistemas instalados en la EDAR actual Se advierte la necesidad de potencial el pretratamiento previsto para minimizar problemas en el humedal
PUNTUACIÓN (O):	2,00	1,50	2,50	5,00	2,50
ORDEN:	4	5	2	1	2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
SORAYA MANJON VEGA - JEFE/A PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	Fecha: 18/02/2021 - 13:19:11
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00zLkd-rzt0eRO446ahk8T7RU8HVU-DQ6</p>	
 	
El presente documento ha sido descargado el 18/02/2021 - 13:19:18	

DATOS DE LA LICITACIÓN

SERVICIO	REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN Y SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA ISLA DE LA GRACIOSA Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (T.M. DE TEGUISE, ISLA DE LANZAROTE)				
CÓDIGO	LZ-550-8				
IMPORTE PEM	55.000,00 €				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	65.450,00 €				
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IIGC (tipo Impositivo 7%)	70.031,50 €				
PLAZO	6 MESES				

CRITERIOS CUALITATIVOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: 45 PUNTOS

A.1.4.4. Medidas relativas al control y monitorización del sistema de saneamiento		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIC-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				4
EVALUACIÓN:	No se detalla al respecto del sistema propuesto	Se establecen aspectos genéricos respecto al sistema de control y monitorización del sistema	Además del sistema de control, se propone la implantación de instrumentación en la EDAR, de modo que permita controlar diversos parámetros que contribuyan a determinar su correcto funcionamiento	Se propone y detalla el funcionamiento de un sistema de control. Se explican los modos de funcionamiento del sistema. Para el control de las EBAR se propone y detalla el funcionamiento de telealarma	Se detalla la definición y elementos que conforman el sistema de control. Se propone la instrumentación a instalar en los principales elementos del proceso y el sistema de telealarmas
Puntuación (O):	0,00	1,00	2,50	3,50	3,50
ORDEN:	5	4	3	1	1
	3	7	8	17,5	13

A.1.5. Propuesta de solución para el núcleo de Pedro Barba		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIC-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				8
EVALUACIÓN:	No se indica ni se detalla la solución propuesta	Se propone una depuradora compacta, de depuración biológica mediante oxidación total para una población de 30 hab. equivalentes. Se hace una propuesta de implantación de la red de colectores y EDAR (dibujo en planta) sin más detalle (pendientes en alzado, posible afección a dominios de costas, titularidad de los terrenos, etc)	Se propone implantar una fosa séptica (sin especificar el tipo de tratamiento) que almacene el agua y esta sea recogida cada cierto tiempo y trasladada a la EDAR. No evalúa cómo acometer esta actuación, ni la propuesta de implantación ni ubicación. Ni medidas para minimizar olores, etc	Se propone el tratamiento autónomo del núcleo mediante una depuradora compacta (tanque inhoff o filtro biológico) y vertido a pozo filtrante	Se plantea el tratamiento del agua residual en el propio ámbito, mediante técnicas de depuración natural. Se efectúa un análisis de las diversas técnicas, analizando sus ventajas e inconvenientes. Se efectúa un predimensionamiento para un sistema de percolación
Puntuación (O):	0,00	5,00	1,50	4,00	4,50
ORDEN:	5	1	4	3	2

A.1.6. Propuesta de Organización del proyecto		HL2	UTE AIN ACTIVE-CIAL	UTE TRAZAS-EIC	UTE SISTEMAS-GIPIC-EVALUA
LICITADORES:	ATF INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SL				5
EVALUACIÓN:	Se define la figura y funciones del director del proyecto nombrado por la consultora. No se define la estructura ni equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. No se aporta una propuesta de desarrollo temporal de los trabajos ni de los principales factores que pueden condicionarla	Se aporta un organigrama de los trabajos, sobre el cual se indica qué parte de los trabajos será ejecutada por cada titulado. Si bien se desconoce el número de personas propuesto para el desarrollo de los trabajos (se desconoce si alguno de los titulados repetidos son o no la misma persona). Se aporta un diagrama de Gantt sintético, y en base a la estructura del proyecto definida en el PPTP. Se detallan algunos aspectos que pueden condicionar el desarrollo de las tareas, tales como la tramitación administrativa (ambiental e industrial) y la entrega de información por parte de empresas de servicios	Se desarrolla de manera pormenorizada y detallada el alcance de los trabajos a desarrollar en cada uno de los documentos que conforman el proyecto. Se establecen fases para el desarrollo de los trabajos. Se efectúa un análisis de contingencias que pueden afectar al desarrollo de los trabajos, destacando la entrega tardía de información por parte de los gestores de los servicios, y los aspectos ambientales. Se aporta un diagrama de Gantt sintético. Se aporta un listado con las personas y perfiles profesionales asignados a cada fase de los trabajos y un organigrama	Se describe los trabajos a desarrollar, en base a la estructura fijada en el PPTP. Se advierte la necesidad de fijar la solución ambiental con el órgano ambiental correspondiente, y definir de manera consensuada el PUSA. Lo cual se entiende muy adecuado. Se indica el responsable de acometer cada fase de ejecución del proyecto, no indicando las personas asignadas ni su titulación o experiencia. Se establece para cada tarea los posibles factores que pueden generar retrasos y sus medidas correctoras para su minimización. Se aporta un cronograma de los trabajos, indicando el camino crítico y la relación entre actividades	Se establece un organigrama del equipo de trabajo indicando el nombre y titulación de los distintos responsables y su grado de dedicación (salvo del de obra civil). Se establecen también las funciones de cada miembro del equipo. Se aporta una tabla donde se relaciona la parte de los trabajos que acometerá cada técnico, pero es poco legible. No se detallan la estructura y contenido de los trabajos a abordar. Se detalla la modelación BIM del proyecto. Se aporta cronograma de los trabajos, indicando el camino crítico y la relación entre actividades
Puntuación (O):	1,00	3,50	5,00	4,50	4,50
ORDEN:	5	4	1	2	2

Puntuación TOTAL (ARCHIVO Nº2)	15,00	25,00	16,50	35,50	34,00
ORDEN	5	3	4	1	2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
SORAYA MANJON VEGA - JEFE/A PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION	Fecha: 18/02/2021 - 13:19:11
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00zLkd-rzt0eR0446ahk8T7RU8HVU-DQ6</p>	
 	
El presente documento ha sido descargado el 18/02/2021 - 13:19:18	